



unión comarcal Henares

DOCUMENTO DE SUGERENCIAS

AL AVANCE DEL

PGOU DE ALCALÁ DE HENARES

Noviembre de 2020

PREÁMBULO

El presente texto, vio la luz a finales de la pasada legislatura municipal y, con ligeros retoques, ha permanecido casi inalterado hasta el día de hoy, en el que lo ponemos a disposición de la ciudadanía de Alcalá de Henares. Ha resistido en un cajón las varias tentativas del Equipo de Gobierno de empezar la tramitación del nuevo PGOU, aplazadas otras tantas veces, quizá porque en el fondo saben, como les hemos indicado ya, lo errado, a nuestro juicio, de sus análisis y propuestas. De hecho, a lo largo del tiempo, sus propias posiciones, al menos en cuanto a la Zona C de la ZEPA, han sido cambiantes.

De manera intencionada, no hemos alterado el texto con las necesarias enseñanzas que la Covid 19 nos ha dejado. Creemos que donde hablamos de re industrialización, cabe hablar de una industria básica nacional capaz de abastecernos de los bienes esenciales que necesitamos como país, donde hablamos del desarrollo del mundo de los cuidados, huelga decir que nuestro argumento sale reforzado igualmente, y por no hablar del refuerzo de los Servicios Públicos, que es tan inaplazable como necesario. Creemos firmemente, que la brutal y traumática experiencia de la Pandemia que estamos atravesando, no hace sino reforzar los análisis y propuestas que este documento enmarca. ¿Podemos mantener los mismos planteamientos en cuanto a vivienda, educación, sanidad, empleo público, movilidad, producción y distribución de alimentos, consumo, etc.?

Desafortunadamente las Administraciones que nos gobiernan, lo hacen a veces de espaldas a las realidades y necesidades que como comunidad tenemos.

La comunidad científica nos alertó de que el excesivo crecimiento, el desmedido consumo de recursos naturales, la degradación de los ecosistemas que hacen posible la vida, la pérdida de biodiversidad, etc., nos acarrearían consecuencias terribles e irreversibles. Nos alertó sobre el calentamiento global, sobre nuevas enfermedades y posibles pandemias derivadas de la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas que no alcanzan a regenerarse.

Nos ha dejado claro que si queremos limitar, que no eliminar, las consecuencias de nuestra actividad sobre el planeta, deberemos cambiar nuestras formas de trabajar, de movernos, de alimentarnos, de vestirnos, de evitar y/o tratar nuestros residuos, y sobre todo de acabar con la fatídica relación

impuesta por el capitalismo salvaje, de ligar el crecimiento económico al consumo, aunque este sea desmedido e insostenible.

Pues bien, el documento de Avance del PGOU al que dedicamos este preámbulo, está diseñado como si nada de esto hubiera pasado o estuviera sucediendo. Se fundamenta en los mismos errores que nos han traído hasta aquí, crecimiento a base de ladrillo, degradación medioambiental y actividades contaminantes y consumidoras de recursos naturales irremplazables, entre estos más de 260 hectáreas de zonas naturales protegidas. De hecho, el documento de Avance del PGOU contiene prácticamente las mismas propuestas que se hicieron en 2005 o 2012, como si los retos de futuro a los que haremos mención en el presente documento no nos exigieran cambios estructurales.

El equipo de gobierno y los grupos políticos que apoyan el contenido del documento de Avance del PGOU argumentan la necesidad de abordar uno nuevo porque el vigente es obsoleto y data de 1991, y es cierto. Lo triste es que el que proponen, nace obsoleto también debido a su concepción, y sus propuestas pudieran enmarcarse perfectamente en épocas anteriores a dicha fecha, pues sus fundamentos son, tristemente, los mismos.

Decía Albert Einstein algo así como que quien sigue haciendo las mismas cosas, no puede esperar obtener resultados diferentes. Añadimos por nuestra cuenta y riesgo que cuando los resultados que se obtienen son tan graves y dañinos para la comunidad, como ha quedado demostrado por desgracia, sobrepasan la categoría de errores, para convertirse en irresponsabilidades, aunque quienes las cometan sean precisamente los responsables elegidos para gobernar y servir a la población.

INTRODUCCIÓN

Hay cosas que siendo obvias a veces pasan desapercibidas y conviene recordarlas. CCOO es un sindicato. El sindicato de clase mayoritario en España, en Madrid, en la comarca y en Alcalá. Desde ese punto de vista nos pronunciamos, y por lo tanto nuestra posición es la de defender los intereses de la clase a la que pertenecemos, también en nuestra vertiente sociopolítica por supuesto, tratando de tejer alianzas entre los distintos actores de la sociedad alcalaína, que ante todo está formada por gente que vive de su trabajo.

Por lo tanto, nuestro objetivo primero y primordial es contribuir a diseñar una ciudad habitable y compatible con los principios que nos inspiran.

De este modo, hemos analizado el documento de Avance del PGOU que se encuentra en su fase de exposición pública.

Un PGOU es el marco de diseño de la ciudad que queremos construir y habitar. En él se sientan las bases que definirán la misma. Qué actividad económica y por lo tanto qué tipo de empleo queremos fomentar. Qué dotaciones prevemos, para que aseguren unos Servicios Públicos que satisfagan las necesidades de las personas que en ella habitan. Qué movilidad interna y entre municipios sufrimos o disfrutamos. Qué entorno natural compartimos y conservamos o dilapidamos. En definitiva, qué sociedad conformaremos, una más equitativa, que avance en el reto de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que cuide de las personas más vulnerables, de nuestras personas mayores, de nuestros jóvenes; o por el contrario, repetiremos patrones de desarrollo económico, de vivienda, de movilidad, que han contribuido de manera decisiva a la actual situación de precariedad generalizada, donde el mundo del trabajo ha perdido la centralidad en la conformación de sociedades más justas.

Las propuestas que el documento a debate contiene, deberían tener en cuenta, tanto la coyuntura actual, como los cambios estructurales que nos están llevando a un cambio de paradigma económico, social, de relaciones, cultural y sobre todo representadas por la **digitalización**, la **igualdad** efectiva entre mujeres y hombres, la situación de **emergencia climática**, que demanda una **transición ecológica** que ha de ser justa, el desarrollo del sector del **mundo de los cuidados** y el conjunto de **los Servicios Públicos**, así como la **precariedad y desigualdad**, que conforma al eje sureste de nuestra comunidad, como el Madrid pobre de la zona con más riqueza del Estado.

Cualquier propuesta que se proponga debería haber pasado el filtro y consiguiente perspectiva de estos vectores de cambio, que nos abocan a una realidad, que ya hoy nos atropella. El no prepararnos y adaptarnos a esta nueva realidad sería un tremendo error y una oportunidad perdida que pagaríamos en adelante. La realidad no espera a nadie y pasa por encima de quien, temiéndola o negándola, esconde la cabeza como un avestruz.

A nuestro juicio, el documento que aquí analizamos, carece, en la medida apropiada, de dichas perspectivas y repite patrones de desarrollo y crecimiento que son precisamente los que nos han llevado a la situación actual, repitiendo los mismos errores y omitiendo los cambios necesarios que el nuevo paradigma va a demandar de todas nosotras/os.

PERSPECTIVA MEDIOAMBIENTAL. ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA.

La situación de emergencia climática es una realidad incuestionable de la que la comunidad científica lleva alertando desde hace tiempo, y que, tristemente, se ha obviado por el conjunto de las Administraciones, hasta que sus devastadores efectos, apenas vislumbrados, comienzan a formar parte de nuestra realidad. Tenemos la obligación de acometer una transición ecológica, que modificará nuestra forma de producir, consumir, reciclar, movernos, etc. La inaplazable descarbonización de nuestra economía nos obligará a adoptar estos cambios. Los recursos naturales son finitos y, por lo tanto, su valor incalculable. La comunidad científica nos indica el camino a seguir: la implantación de la economía circular, la necesaria tendencia al residuo cero, la sostenible producción en cercanía de los alimentos que hoy consumimos, nuestras formas de consumo, de movilidad, etc., todo ello debería estar contemplado en el diseño de la futura ciudad que se propone.

Lamentablemente creemos que no es así. En el documento presentado, hay propuestas que van en sentido contrario a lo que aquí exponemos y la comunidad científica conmina. Sería un error terrible, a nuestro juicio, el convertir 260 ha. de nuestra zona C de la ZEPA en suelo productivo. Este suelo, patrimonio medioambiental común, será necesario, igual que nuestra rica Vega del Henares, para producir los alimentos que consumiremos en un futuro muy cercano. El convertirla, aunque no esté explicitado, en un parque logístico, agravará la situación que hoy ya sufrimos. Además, como más tarde propondremos, hay alternativas para crear más empleo, de mayor calidad, más estable y que a la vez preserve nuestro irremplazable patrimonio medioambiental, en lugar de fomentar este tipo de actividad, que generalmente consume una desmedida cantidad de suelo en relación al empleo que crea, es altamente contaminante, genera tráfico pesado de mercancías que generalmente provienen desde miles de kilómetros, y deja una huella ecológica insostenible. Debemos recordar que el Valle del Henares es la chimenea natural por donde la contaminación de Madrid ciudad discurre, y que algunas de nuestras ciudades se encuentran en el ranking europeo de lugares con peor calidad del aire.

En lugar de ese uso previsto, deberían ser planificadas **explotaciones de agricultura ecológica** que, tuteladas y financiadas por nuestras Administraciones, contribuyeran a disminuir nuestras cifras de población desempleada, generando un circuito económico productor-consumidor-comercios de proximidad, de carácter local y comarcal. Incluso servirían para regenerar entornos y suelos degradados. Serviría también para establecer la **“Marca Henares”** como distintivo de producto ecológico, de cercanía y consumo

responsable. Este futuro es casi presente y el no tenerlo previsto, supondrá despojarnos de recursos que mañana sin duda necesitaremos.

Con la misma perspectiva deberíamos abordar la movilidad interna e intermunicipal.

Siguiendo las recomendaciones al respecto de diversas organizaciones internacionales (casi todas ellas para ciudades de más de 50.000 habitantes), se debe abordar ambiciosamente una mayor peatonalización de las zonas, no sólo el casco histórico, que sean susceptibles de dicha transformación.

La apuesta decidida por potenciar el transporte público colectivo y sostenible debe ser inequívoca. La bicicleta debe ir tomando protagonismo en nuestro paisaje urbano, y para ello se deberían planificar las infraestructuras necesarias. El uso del automóvil debe desincentivarse, pues además ha pasado a suponer una carísima obligación, en lugar de un plus o logro, como era antes. Muchas unidades familiares, debido a la insuficiencia o ineficacia del transporte público, se ven condenadas, con su consiguiente coste económico, a tener tantos vehículos como personas trabajadoras tenga dicha familia. Esto convierte en un infierno, insostenible y contaminante, el desplazamiento a los trabajos dentro y fuera de la ciudad, con polígonos industriales inaccesibles si no es con vehículo particular, y con municipios cercanos a los que es una odisea, cuando no imposible, desplazarse en transporte público. A la vez, convierte en una especie de lotería el aparcamiento en numerosos barrios. Esta realidad debería tenerse prevista en el nuevo PGOU, y creemos que no es así, no en la proporción necesaria.

El hito del cierre del vertedero debería suponer un aldabonazo para tender al residuo cero. La economía circular no aparecerá por arte de magia, habrá que planificarla en nuestra economía productiva. El compostaje, el tratamiento de la fracción orgánica, etc., no es materia de improvisación, ni únicamente una opción de responsabilidad individual, sino de planificación y en el documento que analizamos pocas propuestas al respecto se contemplan.

PERSPECTIVA SOBRE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS CUIDADOS.

Creemos que el documento carece de una perspectiva de género adecuada. Hay que señalar que **el estudio de impacto de género** no existe. No se analizan los puntos potencialmente peligrosos para las mujeres, por ejemplo. La situación de desigualdad que sufren las mujeres, hunde sus raíces en todas las decisiones y propuestas que hasta el día de hoy han conformado la realidad que sufren. Si se siguen haciendo las mismas cosas, y de la misma manera, no podemos esperar resultados diferentes. Las mujeres han sido obligadas a prestar los Servicios Públicos inherentes al estado de bienestar que deberían prestar el conjunto de las Administraciones (cuidado de menores, mayores dependientes, dobles jornadas no remuneradas por falta de corresponsabilidad y agravadas con la dificultad en la conciliación de la vida laboral y familiar). Han sido relegadas a los sectores productivos y actividades con peor remuneración, con una segregación ocupacional y laboral escandalosas, con carreras profesionales truncadas, con peores prestaciones cuando tienen derecho a ellas y con unas brechas salariales y de pensiones obscenas.

El nuevo PGOU debería contemplar las necesarias infraestructuras dotacionales, que aseguren un acceso al mundo del trabajo y desarrollo profesional equitativo entre mujeres y hombres. Deben planificarse, en mayor cantidad, no en la que se ha hecho hasta ahora si queremos ir cerrando estas situaciones de desigualdad, las suficientes **escuelas infantiles** de 0-3 años, gratuitas, que impidan la casi obligatoria interrupción de sus carreras profesionales. Las suficientes plazas de **residencias**, de **centros de día** para mayores dependientes, de **viviendas tuteladas** y/o compartidas que ofrezcan una alternativa al uso de residencias, del necesario **hospital de media y larga estancia**, sea idóneo o no su emplazamiento en el antiguo centro sanitario del Val. También **casas de mujeres** que atiendan de manera integral la lacra de la **violencia de género**, que protejan su proceso de integración laboral y social tras sufrir ese infierno. **Viviendas tuteladas** para mujeres víctimas de violencia machista. **Centros de formación ocupacional** que combatan la segregación laboral que sufren. **Centro integral para las mujeres traficadas y/o prostituidas**, que ofrezcan salidas a las mismas con procesos integrales de formación e inserción laboral, etc.

Creemos sinceramente que el documento a debate, no acomete estas situaciones, renuncia a cambiar las realidades descritas y por lo tanto tiende a mantenerlas.

PERSPECTIVA SOBRE DIGITALIZACIÓN. ACTIVIDAD ECONÓMICA, MODELO DE DESARROLLO Y VIVIENDA.

VIVIENDA Y DOTACIONES

Desde CCOO, consideramos que en materia de suelo residencial nuestra ciudad tiene cubiertas sus necesidades, en lo relativo al suelo para promoción y construcción de nuevas viviendas, por un periodo superior a veinte años, incluso con demandas de construcción de las mismas a ritmos superiores a los actuales.

Por lo tanto, la actuación en dicha materia, debe contemplarse desde un crecimiento cero de nuevo suelo residencial y fundamentarse en una acción decidida en la **rehabilitación de nuestros barrios**, desde una **perspectiva social y medioambiental**.

Es necesario que el futuro PGOU sienta las bases que garanticen que la **rehabilitación de viviendas** en nuestros barrios se fundamente en criterios de **accesibilidad, eficiencia energética y sostenibilidad** (consumo de agua, edificios verdes, etc.)

De la misma forma, debe asegurarse que haya un parque de vivienda social, que satisfaga la demanda de los colectivos más desfavorecidos y que consolide el derecho de acceso a la misma. Es necesario que este parque, incluya viviendas para el colectivo de personas con **distintas capacidades**, asegurando la existencia de **pisos tutelados** para quienes lo necesiten: personas de la **tercera edad, mujeres víctimas de violencia de género, familias monomarentales, en riesgo de exclusión**, etc. También debe incluir **vivienda en alquiler**, para **jóvenes** y familias con ingresos reducidos y otros **colectivos vulnerables**. Debería planificarse también, nuevos usos de convivencia incipientes, pero que comienzan a consolidarse socialmente (cohousing, etc.)

El proceso de rehabilitación de nuestros barrios debe de acompañarse de unas actuaciones que pongan en equilibrio las **dotaciones en los distintos distritos**, ya que el crecimiento desordenado, propio de la burbuja inmobiliaria padecida, ha supuesto la carencia de servicios en algunos de los barrios de reciente creación (CEIP, IES, siempre en el ámbito de la Enseñanza Pública, descartando cesiones de suelo para centros concertados o privados, bibliotecas, zonas deportivas, parques, residencias públicas para la tercera edad, centros de día, centros de salud, etc.)

Deben planificarse las necesarias infraestructuras dotacionales que, atendiendo las necesidades de nuestras vecinas y vecinos, además sean capaces de generar nichos de empleo potentes. Del **sector de los cuidados a las personas**, favorecido por el urgente desarrollo pleno y efectivo de la Ley de Dependencia, nacerán oportunidades de empleo, que tenemos que ir planificando y favoreciendo.

La reubicación definitiva del nuevo **Parque Municipal de Servicios**, ha de concretarse a la mayor brevedad posible, para que el magnífico servicio público que ofrece a la ciudad, se vea afectado lo menos posible.

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MODELO DE DESARROLLO

El desarrollismo desmesurado de los años 60, 70 y 80 sumado al posterior, propio de la burbuja inmobiliaria y especulativa, sigue condicionando hoy en día el futuro de nuestra ciudad.

A partir de la segunda mitad de los 90, en nuestra ciudad en particular, y en el conjunto de los municipios de la Comarca del Henares en general, se produjo un gran número de cierre de empresas, debido, en una primera instancia, a procesos de deslocalización de la producción de las mismas.

Eran tiempos de una especulación desmedida y de pelotazos urbanísticos que buscaban unos beneficios rápidos y de gran cuantía. Una gran cantidad de suelo industrial fue recalificado y su uso convertido a residencial, al amparo de estos movimientos especulativos. Eran tiempos en los que, de manera impulsiva, se seguía manteniendo de manera artificial, un modelo económico y de desarrollo, del que aún hoy en día, seguimos pagando las consecuencias. Como muestra de esto, señalar que a día de hoy todavía hay suelo suficiente para la construcción de alrededor de 12.000 viviendas, además de las casi 10.000 que están deshabitadas.

Aquellos tiempos de vorágine constructora, donde se planificaba sobre una futura Alcalá de Henares, que en sus previsiones habitarían alrededor de 220.000 personas en las fechas actuales, dio como resultado una ciudad que paga los excesos cometidos, así como las carencias que aquella errónea planificación determinó y que condicionan de manera importante el futuro de nuestra ciudad.

Hoy en día la población de Alcalá de Henares se sitúa en torno a 195.000 personas y de ellas **más de 14.500 no tienen empleo** (muy posiblemente la Pandemia agrave la situación actual). Si bien es verdad que aún hoy en día,

nuestra comarca, con Alcalá a la cabeza, sigue siendo la principal zona industrial de la Comunidad de Madrid, también es cierto que el peso de la Industria en nuestro tejido económico es cada vez menor, y que la población con empleo en el sector industrial, se ha reducido a la mitad de la que fue en su día.

Es cierto, también, que la gravísima crisis económica de 2008, cuyas consecuencias seguimos padeciendo, ha traído de su mano la apuesta por un modelo productivo de poco valor añadido, basado, casi en exclusiva, en el sector servicios, que está siendo el caldo de cultivo propiciador de unas condiciones laborales precarias, desiguales y que ni siquiera aseguran unas condiciones de vida digna a quienes cuentan con empleo. La actual Pandemia que atravesamos, además de ponerlas de manifiesto, ha agravado y agravará estas situaciones. Por ello se nos antoja imprescindible, sentar las bases, en el nuevo Plan General, de una orientación de futuro y necesario crecimiento económico de nuestra ciudad, que recupere **tejido industrial**, que es el garante de **empleos estables**, en **condiciones dignas** y **con derechos** para el conjunto de la clase trabajadora.

No es nuestra intención, y creemos que la de nadie, el apostar por una industria pesada, contaminante y que hoy en día es casi residual. La **industria 4.0** de hoy es la generadora de los actuales y futuros **nichos de empleo** y nada tiene que ver con la anterior. La **Revolución digital** que vivimos trae de su mano empresas que invierten en **I+D+i** y que necesitan **entornos económicos** que les ofrezcan **polígonos industriales modernos**, bien **comunicados**, dotados de todos los **servicios de conectividad** y que dispongan de instalaciones medioambientales idóneas (puntos de recarga, puntos de reciclaje específicos, etc.)

Debido a ello es imprescindible que acertemos en las bases y condicionantes que el nuevo PGOU va a establecer con respecto al futuro de nuestra ciudad. No podemos errar, lo que no hagamos ahora, en este momento, no podrá hacerse en un futuro, pues la escasez de suelo, no admitirá futuras reorientaciones sustanciales, más allá de pequeños ajustes de un modelo de ciudad definitivo y agotado. El momento de actuar es ahora.

Es necesario conocer con exactitud todo el suelo productivo del que se dispone, con un **inventario actualizado** del mismo, así como un catálogo de polígonos, con sus características, servicios, accesos, deficiencias, propietarios y juntas de propietarios, así como todo lo que nos lleve a tener un conocimiento de la realidad del suelo industrial que Alcalá posee, y con un compromiso de actualización periódico del mismo. Una vez conocida esa realidad y de manera coordinada con el resto de Administraciones, se debe acometer una

rehabilitación de las **zonas industriales más degradadas**. Tenemos que acondicionar nuestros polígonos a las necesidades de las empresas que queremos atraer, generando un **entorno industrial atractivo** y en las claves que anteriormente hemos expuesto.

Por lo argumentado anteriormente compartimos la propuesta de sumar, como suelo productivo, los terrenos del **Carmen**, con los corredores ecológicos necesarios que aseguren el tránsito de las especies entre los espacios naturales que dicho terreno comunica. Desde CCOO del Henares, creemos que dicho suelo productivo de nueva creación, debería reservarse para la implantación de empresas industriales, que aprovechando la cercanía al **Parque Tecnológico** y la **Universidad**, se convirtiera en un **vivero de empresas de la Industria 4.0** que fuera motor de la necesaria reindustrialización que proponemos. En ese nuevo entorno empresarial debería ubicarse la nueva **Oficina de Transferencia de Conocimiento**, que coordinaría el trabajo conjunto y las sinergias derivadas, entre nuestra Universidad y el tejido empresarial de nuestra ciudad, y por extensión, nuestra Comarca. También proponemos que se promueva un **Laboratorio de Tecnologías de Adición**, que permitiera el acceso de nuestras PYMES a elaboración de diseños y prototipos propios y que está contemplado en el **PICMA** (Plan Industrial de la CAM). Del mismo modo debería contemplarse la localización de la **Agencia Municipal de Formación Profesional y Continua** que proponemos. Ésta, conjugando las necesidades del tejido productivo (empresas) y mundo del conocimiento (UAH), junto con la participación de los Agentes Sociales, debería coadyuvar en el necesario desarrollo efectivo de la **FP Dual** y asegurar, así mismo, una **formación continua** a las personas trabajadoras en sectores en transición, derivada de la Digitalización.

No compartimos algunas propuestas de intervención urbanística que se han ido proponiendo durante el proceso participativo y que forman parte del presente Avance. Las CCOO del Henares, nos opondremos a cualquier propuesta de cambio de uso de suelo industrial a otro que no sea productivo. Si convenimos la necesidad de disponer de nuevo suelo para generar actividad económica y por lo tanto empleo, es imprescindible conservar el escaso suelo industrial existente y su correcto uso. El expulsar al extrarradio la actividad empresarial, es propio de una concepción urbanística casi “medieval”. La industria del Siglo XXI no es la de hace unos años. No es la industria pesada, contaminante o ruidosa que conocíamos. Las grandes ciudades europeas, con una concepción urbanística acorde a los nuevos modelos industriales, tienden a integrar, en sus cascos urbanos, a las mencionadas empresas o industrias, porque además de integrarse urbanísticamente, son más sostenibles, reducen las necesidades de movilidad y ofrecen entornos más humanizados a las plantillas de las mismas.

En ese sentido constatamos que Alcalá carece de un **parque empresarial sostenible** y con capacidad de dar empleo a miles de personas, como es el caso de municipios vecinos, por lo tanto, proponemos que en los terrenos de la antigua **Robert Bosch** se prevea la ubicación de esta actividad, en lugar de su reconversión a suelo residencial y construcción de casi mil nuevas viviendas. Es perfectamente integrable urbanísticamente y se encuentra cerca de la estación de Renfe de La Garena, por lo que no supondría inconveniente alguno en cuanto a la movilidad al mismo.

Celebramos que la ficha de intervención urbanística que contemplaba la construcción de estas viviendas haya desaparecido (esperemos que definitivamente)

Con la misma óptica, deberían buscarse alternativas productivas a cualquier suelo vacante industrial, huyendo de la cortoplacista tentación de buscar otros usos, generalmente residenciales, que nos hagan repetir los errores que nos llevaron a la situación actual. Bajo este prisma, habrá que actuar, esperamos que nunca o al menos lo más tarde posible, si **Roca** cesara su actividad industrial en nuestra ciudad, y es lo que defendemos, también, contra la propuesta de intervención de la antigua **Veredeca**, así como en cualquier otro **suelo industrial vacante**.

En estas líneas maestras se enmarcan las propuestas que CCOO del Henares plantea en lo relativo al PGOU, siendo conscientes de la gran importancia que en todos los ámbitos supone, y de la urgencia de acertar con el diagnóstico y las medidas que se desprendan del mismo.

Creemos sinceramente que en este análisis, que compartimos públicamente, se ofrecen alternativas generadoras de mayor actividad económica, de creación de empleo en un número capaz de minimizar de manera importante la lacra del desempleo en nuestra ciudad, que ayudan a conseguir una ciudad más amable, inclusiva, sostenible, que afronte los retos de futuro, ya casi presente, con un escrupuloso respeto a nuestro entorno natural, sin desprendernos de parte del mismo.

Hoy en día, tenemos la obligación de pensar la ciudad que queremos, pero también, de plantearnos qué ciudad nos podemos permitir. La herencia que vamos a dejar a nuestra descendencia es terrible, al menos en clave medioambiental. Contribuyamos a minimizar las consecuencias de nuestros errores, a la vez que ofrecemos un futuro sostenible, mejor, posible e imprescindible.